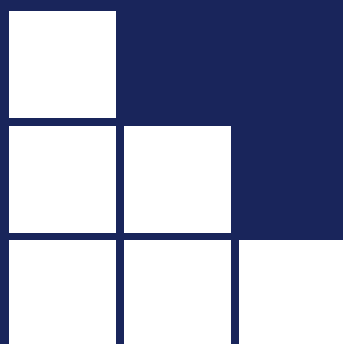


# **GUÍA PARA EL USO DE LA MARCA CORPORATIVA**



**CORPORACIÓN LONJA  
DE PROPIEDAD RAÍZ DE  
BARRANQUILLA**

# Introducción

Con el propósito de preservar el valor de la **MARCA** y estandarizar el uso y aplicación del **LOGO** de la **CORPORACIÓN LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE BARRANQUILLA**, se ha diseñado y aprobado la presente **GUÍA PARA EL USO DE LA MARCA CORPORATIVA**.

Esta **GUÍA** recoge todas las aplicaciones permitidas por el gremio de manera correcta y consistente, la cual es de obligatoria consulta para la realización de cualquier aplicación impresa o digital del logo por parte de los afiliados, y contiene información confidencial sobre el uso de la **MARCA** y que pertenece a la **CORPORACIÓN LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE BARRANQUILLA**, por lo que no puede ser utilizada, reproducida ni modificada, en su totalidad o en alguna de sus partes, sin la autorización y consentimiento de la Junta Directiva o en su defecto por la Dirección Ejecutiva del gremio.

Las **MARCAS** registradas son términos, símbolos o combinaciones únicas que comunican un mensaje específico al entorno, simbolizando en nuestro caso, una **MARCA** que indica membresía o afiliación a un grupo colectivo organizado como lo es la **CORPORACIÓN LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE BARRANQUILLA** y el público contempla tales marcas como garantía de calidad.

La regla más importante que gobierna la **MARCA** es que esta sólo puede ser utilizada para dar a conocer su significado, más nunca empleada para dar a conocer otro distinto.

Ser afiliado a la **CORPORACIÓN LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE BARRANQUILLA** permite estatutariamente el privilegio de divulgar la vinculación en calidad de afiliado y en tal sentido apoyarse en la imagen corporativa sólo para fines ilustrativos y sin que por ello se indique que la

**CORPORACIÓN** asume responsabilidad alguna por acciones, decisiones, contrataciones y/o cualquier actuación que implique responsabilidades legales de la organización y/o persona natural afiliada.

En adelante se utilizará el símbolo genérico **LOGO**.

Los lineamientos y políticas concernientes al contexto de uso están designadas para asistir al público en reconocer que el **LOGO** de la **CORPORACIÓN LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE BARRANQUILLA**, significa una marca de membresía colectiva registrada que identifica a un profesional y/o persona jurídica que es su miembro activo y se suscribe a un estricto código de ética.

## **LIMITACIONES GENERALES SOBRE EL CONTEXTO DE USO**

La presente guía se divulga de manera amplia y suficiente a todos los afiliados y medios de comunicación institucional haciendo claridad sobre el uso claro y preciso de la imagen de la Corporación. Se incorporan por referencia las limitaciones, reglas y políticas de esta **GUÍA** y otras políticas de **USO** adoptadas por la **JUNTA DIRECTIVA**.

- Los usuarios del **LOGO** deben adherirse a los requerimientos de identificación, color, espaciado y tamaño fijados por la **CORPORACIÓN LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE BARRANQUILLA**. Tales requerimientos están diseñados para asegurar que a través de un uso uniforme y consistente, el público continuará reconociendo el **LOGO** de la **CORPORACIÓN LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE BARRANQUILLA** como una **MARCA** distintiva y no simplemente como un símbolo ornamental.
- El afiliado activo sólo podrá utilizar el **LOGO** de la **CORPORACIÓN LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE BARRANQUILLA** para divulgar su calidad de

agremiado, utilizando las tonalidades indicadas en la presente **GUÍA** y siempre acompañada de la palabra **AFILIADO**.

- La **CORPORACIÓN LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE BARRANQUILLA** identificará sus avalúos Corporativos con su imagen registrada, indicando la calidad del mismo, las tonalidades y letras permitidas.
- El **LOGO** no puede combinarse con contenidos que genere confusión al público sobre la entidad que está realizando la labor o trabajo encomendado. No debe ser usada genéricamente para denotar una vocación o negocio.
- Quienes ostentan la calidad de afiliado evaluador, deberán colocar la imagen tal como se establece en la presente guía y sólo puede ser usado exclusivamente por este y no por sus empleados, permitiendo esto que no se genere confusión sobre el mismo, especialmente cuando en su publicidad impresa o digital aparezcan logos o se mencionen varias organizaciones.
- Quienes ostenten la calidad de afiliado inmobiliario, constructor, de servicios públicos, asegurador, afianzador, están autorizados para usar el **LOGO** en conjunción con su negocio. No puede emplearse en conexión con cualquier negocio o actividades personales a las cuales estas personas jurídicas estén vinculadas.
- No podrá asociarse la **MARCA** de la agremiación a ningún servicio de avalúo que no sea un avalúo Corporativo de la **LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE BARRANQUILLA**.
- No podrá asociarse la **MARCA** de la agremiación a páginas electrónicas, perfiles de redes sociales, sitios web, caratulas y contenidos de avalúos,

encabezados, tarjetas de presentación, contratos, símbolos y publicidad, papelería, presentaciones públicas, ofertas, propuestas comerciales, facturas o pedidos, entre otras.

- Cualquier uso que resulte abusivo a juicio de las directivas de la **CORPORACIÓN LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE BARRANQUILLA**
- Debe evitarse cualquier uso que no esté expresamente permitido en el presente documento.

### **ACCIONES EN CASO DE PRESENTARSE CUALQUIER VIOLACION EN EL USO DE LA MARCA**

- Solicitud de acciones correctivas
- Publicación de la infracción
- Acciones legales derivadas
- Aplicación de las otras sanciones establecidas en los Estatutos de la **CORPORACIÓN LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE BARRANQUILLA**.

### **DIMENSIONES DEL LOGO.**

- Pueden ampliarse y reducirse siempre que conserve sus proporciones originales y sea legible, para adoptarlo a la necesidad del afiliado activo.
- No se aceptarán tamaños que hagan ilegible los códigos de los esquemas establecidos en la presente **GUÍA**.

A todos los afiliados se le proporcionará el **LOGO** en el formato archivo JPEG una vez sea solicitado por escrito. Para otros formatos, debe solicitarse al correo: [servicioalcliente@lonjabarranquilla.com](mailto:servicioalcliente@lonjabarranquilla.com), el cual será enviado en un plazo de cinco días hábiles y ser firmado por la persona que lo recibe.

Esta **GUÍA** está disponible en la página web [www.lonjabarranquilla.com](http://www.lonjabarranquilla.com), siendo obligación de los afiliados verificar periódicamente en dicha página si ha sufrido alguna modificación.

# Contenido

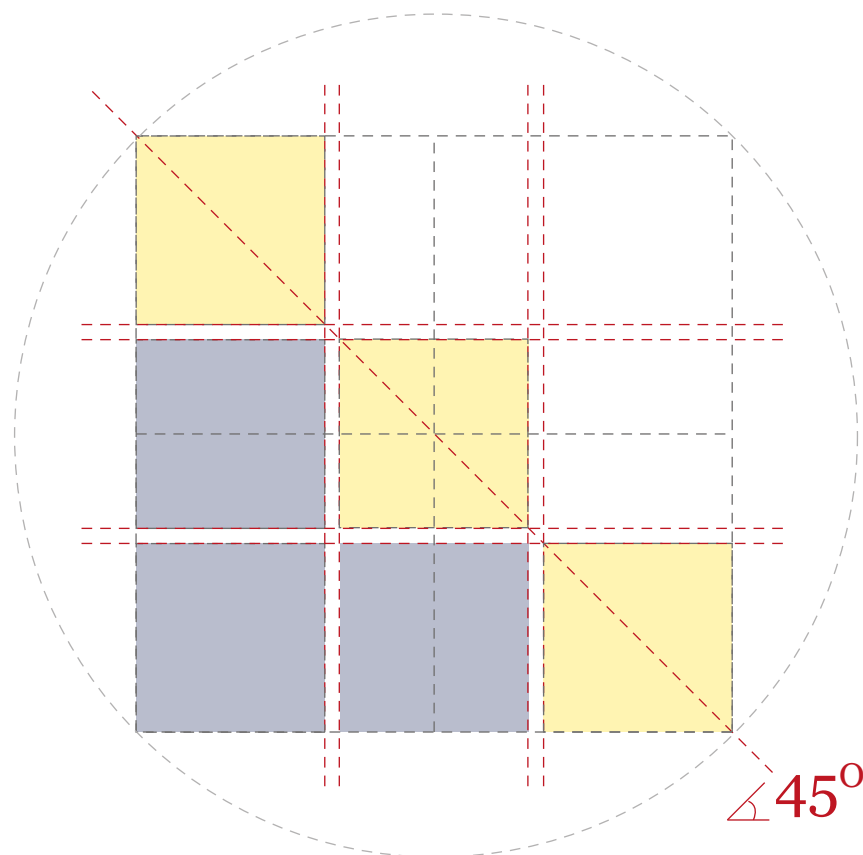
---

Introducción	2
La marca	5
El símbolo	6
El logotipo	7
El grafismo	8
La esencia de la marca	9
Construcción del logosímbolo	10
La tipografía	11
La Paleta de colores	12
Aplicaciones gráficas	13
Aplicación blanco y negro	15
Usos indebidos	16
Usos para afiliados	17
Glosario	19

# La marca

---

## El símbolo



El símbolo es de estructura geométrica. Construido sobre la base de un cuadrado, –que representa un plano sobre el cual se delimitan lotes o inmuebles, razón de ser de la empresa–, conformado por tres (3) cuadrados azules, dispuestos en forma de una “L” –Inicial de Lonja–, y tres (3) cuadrados amarillos en un eje diagonal de 45°.

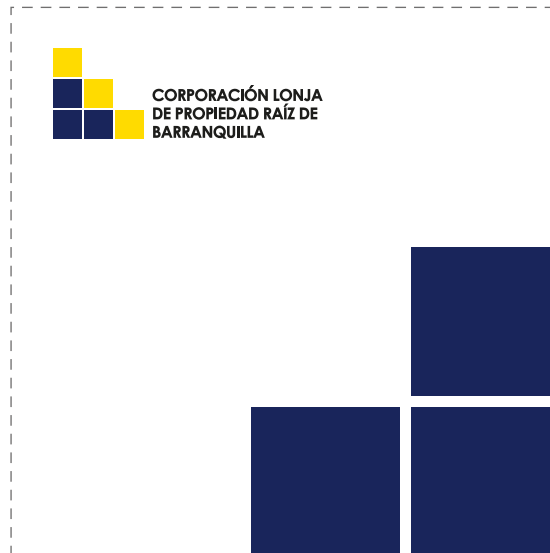
## El logotipo

---

El logotipo está conformado por el nombre comunicativo CORPORACIÓN LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE BARRANQUILLA, construido con la fuente de letra Century Bold (modificada), que representa con exactitud los valores de la marca: Seriedad, Confiabilidad y Calidad.

# CORPORACIÓN LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE BARRANQUILLA

# El Grafismo



Para decorar espacios o formatos especiales se ha creado un grafismo corporativo, tomando los tres (e) cuadros azules, que representan la letra "L" de Lonja, los cuales pueden acompañar la marca en los formatos editoriales o en anuncios publicitarios, siempre en los vértices inferiores de los espacios, tanto al lado izquierdo como reflejados al lado derecho, en su color azul corporativo o en pregnancia sobe un fondo pero siempre manteniendo las proporciones de los cuadrados.



# La esencia de la marca

---

La razón de ser de la marca  
CORPORACIÓN LONJA  
DE PROPIEDAD RAÍZ DE BARRANQUILLA  
además de proyectar la imagen de una entidad  
gremial del sector inmobiliario,  
busca crear conexiones emocionales con  
los afiliados y clientes o consumidores.

Que es la satisfacción y tranquilidad  
que se siente cuando utiliza un servicio corporativo.  
Y el sentimiento que busca despertar el gremio  
al entregar un producto final.





# La tipografía

---

## Century Gothic Bold (modificada)

---

La fuente de letra corporativa utilizada para la construcción del logotipo es la Century Bold. La cual fue modificada, engrosando su cuerpo hasta convertirla en estilo black.

**ABCDEFGHIJKLM  
NOPQRSTUVWXYZ  
abcdefghijklmno  
pqrstuvwxyz  
1234567890**

**ABCDEFGHIJKLM  
NOPQRSTUVWXYZ  
abcdefghijklmno  
pqrstuvwxyz  
1234567890**

## Myriad Pro (En todos sus estilos)

---

Esta es la fuente de letra secundaria utilizada para acompañar la marca, en formatos editoriales, papelería y cuerpo de texto en anuncios publicitarios, en todos sus estilos: Regular, itálica, semibold bold.

**ABCDEFGHIJKLMN  
OPQRSTUVWXYZ  
abcdefghijklmno  
pqrstuvwxyz  
1234567890  
!@#\$%^&\*()**

**ABCDEFGHIJKLMN  
OPQRSTUVWXYZ  
abcdefghijklmno  
pqrstuvwxyz  
1234567890  
!@#\$%^&\*()**

# Paleta de colores

## Amarillo Corporativo

Pantone 108 C

## Azul Corporativo

Pantone P 103-16C

Los colores corporativos de la marca han sido seleccionados del sistema Pantone® que permite reproducir el color de manera exacta en los diferentes tipos de impresión litográfica y de gran formatos (ink-jet).

Para los casos donde este sistema no pudiera ser aplicado se deberán utilizar su equivalencia en CMYK, RGB, y WEB (que se anexan).

## Amarillo Corporativo

Pantone 108C

WEB: #FFCD00

### RGB

R: FF

G: DB

B: 00

### CMYK

Cyan: 0,9%

Magenta: 11,02%

Yellow (amarillo): 99,71%

K (negro): 0%

WEB: # FFDA00

## Azul Corporativo

Pantone P 103-16C

WEB: #18255A

### RGB

R: 19

G: 25

B: 5B

### CMYK

Cyan: 97%

Magenta: 81%

Yellow (amarillo): 0%

K (negro): 51%

WEB: # 18255A

# Aplicaciones de la marca

---

A continuación las versiones correctas de aplicación del logotipo de la CORPORACIÓN LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE BARRANQUILLA para utilización en diferentes sustratos y formatos.

NO se debe descomponerse los elementos gráficos y tipográficos que la conforman. Así como NO debe modificarse los colores corporativos.



# Aplicaciones sobre fondos

## Sobre fondos de color



## Sobre fondo negro



## Sobre fotografía



◀ Cuando el sustrato o fondo sea oscuro, de color o negro, se debe poner el logotipo en pregnancia, es decir, invertido. Suprimiendo de la marca los colores corporativos.

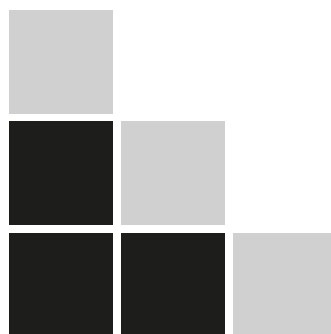
◀ Cuando se deba utilizar la marca sobre una fotografía se debe poner el logotipo en pregnancia o en el color azul corporativo. (Ver paleta de colores) Evitar poner la marca sobre la sección que tenga demasiado ruido visual

# Aplicaciones blanco & negro

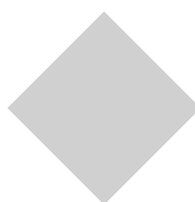
## Escala de grises

Cuando el logotipo deba aplicarse a blanco y negro o en escala de grises, sólo los cuadros amarillos se debe utilizar una trama al 25%.

Esta aplicación es principalmente para avisos de prensa y publicaciones a blanco y negro.



**CORPORACIÓN LONJA  
DE PROPIEDAD RAÍZ DE  
BARRANQUILLA**



Trama de negro  
K: 25%

# Usos indebidos de la marca

## Cambiar la composición y distorsionar



A continuación las versiones incorrectas del logotipo y aplicaciones erróneas.

## Cambiar de color



## Cambiar la escala (elongarlo)



## No utilizar sobre fondo que interfiera con la visibilidad del logo



## Cambiar color con fondos





# Usos de la marca para afiliados

---

# Usos de la marca para afiliados



◀ Esta es la aplicación gráfica de la marca CORPORACIÓN LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE BARRANQUILLA autorizada para uso sólo de nuestros afiliados.



◀ Esta es la aplicación gráfica de la marca CORPORACIÓN LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE BARRANQUILLA autorizada para uso sólo de los avalúos corporativos realizados por la Lonja.

# Glosario

---

## **LOGOSÍMBOLO**

Es el elemento visual de la identidad corporativa. Es un conjunto de elementos gráficos, de líneas, figuras geométricas y colores que hacen que la imagen pictográfica de la entidad sea única y memorable para el público.

## **LOGOTIPO:**

Es el conjunto de logo y nombre que le sirve a una entidad a un grupo de personas para representarse. Es parte de la identidad visual de una institución que combina la parte gráfica y la parte tipográfica. La funcionalidad de un logotipo radica en su capacidad para comunicar el mensaje que se quiere, y para lograrlo se requiere el uso de colores y formas que contribuyan a su interpretación. Un logotipo se convierte en una estructura gráfica organizada con criterio semiótico que busca transmitir un significado.

## **TIPOGRAFÍA CORPORATIVA:**

Tipo de fuente o letra que se utiliza de forma vinculante para escribir los textos relacionados con la imagen institucional. La normalización de la tipografía es un factor adicional en todo programa de identidad visual. Busca conferir unidad y armonía en todas las presentaciones.

## **COLORES CORPORATIVOS:**

Son los colores determinados por la institución que van a representarlos. Son colores planos ubicados dentro de un registro de color, como PANTONE. Por lo general estos colores son los únicos permitidos por la empresa para ser utilizados en cualquier elemento de promoción: papelería, señalización, publicaciones, uniformes, material POP, etc.

## **MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL CORPORATIVA:**

Conjunto de normas que regulan el uso y aplicación de la identidad en el plano de diseño. Documento en el que se diseñan las líneas maestras de la imagen de la Institución. Se definen las normas que se deben seguir para imprimir el logotipo en los diferentes soportes internos y externos, en especial aquellos que se mostrarán al público. El manual describe los signos gráficos escogidos por nuestra casa de estudios para mostrar su imagen así como todas sus posibles variaciones: forma, color, tamaño, etc.



Revisado y publicado  
29 DE OCTUBRE DE 2015

Diseño de logotipo y manual:  
GAMA COMUNICACIONES